UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Oficina de Radiocomunicaciones
(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CACE/539

27 de mayo de 2011

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones, y las Instituciones Académicas del UIT-R

Asunto: Cuestionario sobre un proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R TF.460-6, Emisiones de frecuencias patrón y señales horarias

En la reunión de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones, celebrada el 7 y el 15 de septiembre de 2009, se examinó el proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R TF.460-6, «Emisiones de frecuencias patrón y señales horarias». Tras las discusiones que tuvieron lugar en dicha Comisión y en la anterior reunión del Grupo de Trabajo 7A, se formularon al parecer opiniones diferentes con respecto a dicha Recomendación puesto que algunas administraciones y organizaciones internacionales estaban a favor de la eliminación del procedimiento de introducir segundos intercalares para ajustar el UTC, en tanto que otras administraciones se oponían a esa eliminación. En dicha reunión se decidió que el Presidente de la Comisión prepararía y enviaría a los Estados Miembros de la UIT información relativa al proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R TF.460-6 propuesto, así como un cuestionario para recabar la opinión de las administraciones en la materia, para su discusión en la próxima reunión de la CE 7 en octubre de 2010.

De las respuestas al Cuestionario enviado por el Director de la Oficina, resultaba que 8 Administraciones se mostraban a favor de la revisión de la Recomendación UIT R TF.460-6, y 3 se oponían a la misma. Dado que no pudo lograrse un consenso en la reunión de la CE 7 de octubre de 2010, la CE 7 decidió remitir la Recomendación a la Asamblea de Radiocomunicaciones, y enviar una nueva Carta Circular para solicitar a las Administraciones que respondieran al cuestionario sobre esta cuestión.

Place des Nations
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono +41 22 730 51 11
Telefax Gr3: +41 22 733 72 56
Gr4: +41 22 730 65 00

Télex 421 000 uit ch
Telegrama ITU GENEVE

E-mail: itumail@itu.int
http://www.itu.int/

En el Anexo figura un segundo Cuestionario sobre el proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R TF.460-6, preparado por el Presidente de la Comisión de Estudio 7, el Sr. V. Meens, y enviado a los Estados Miembros de la UIT.

Por lo tanto, se invita amablemente a los Estados Miembros a que respondan al Cuestionario adjunto y lo remitan a la Secretaría de la BR (brsgd@itu.int) antes del 19 de septiembre de 2011.

François Rancy
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: Segundo Cuestionario sobre un proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R TF.460-6 (relativo a segundos intercalares)

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones
- Instituciones Académicas del UIT-R
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

Anexo

Cuestionario sobre un proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R TF.460-6 (relativo a segundos intercalares)

Lo que se plantea en el proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R TF.460-6 es si definir o no UTC como una escala de tiempo continua ininterrumpida eliminando la introducción de segundos intercalares. Esta cuestión se planteó por primera vez en 1999 y desde entonces el GT 7A se ocupa de ella. En el Documento 7A/19 figura un Informe sobre las actividades de este Grupo en la materia. La principal consecuencia de carácter técnico que supondría eliminar los segundos intercalares sería una divergencia gradual entre UT1 y UTC del orden de 1 segundo al año.

Dado que no pudo lograrse un consenso en la reunión de la CE 7, ésta decidió remitir la revisión de la Recomendación UIT-R TF.460-6 a la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2012, junto con un Informe en el que se describen las dificultades encontradas por la CE 7 en lo que respecta a la revisión de esta Recomendación.

A fin de poder tomar una decisión respecto del futuro de esta Recomendación en la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2012, se requiere que las administraciones faciliten información sobre la utilización de segundos intercalares o sobre la propuesta de eliminación. Por consiguiente, se propone respetuosamente a los Estados Miembros que respondan a las preguntas siguientes.

¿Apoya su Administración el mantenimiento de la situación actual en la que existe una relación entre UT1 y UTC (para proporcionar una referencia de tiempo celeste aproximado mediante el uso de una escala de tiempo atómico progresiva)?	SÍ – NO
¿Respaldaría su Administración la revisión de la Recomendación UIT-R TF.460-6 para proporcionar una escala de tiempo continua? (En cualquier caso, ¿podría explicar los motivos?)	SÍ – NO